ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0218 de 2022	
Nombre completo del contratista: Diana Marcela Botina Hoyos	
Documento de identificación: 1144040959	
Nombre del supervisor: Ruby Magnolia Cerón Erazo	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/07/2022	Fecha terminación 31/08/2022
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil pesos ($8.576.000) M/cte.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	0	$4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1047363793 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1047363793 Operador: Simple Fecha de Pago: 10 de Julio de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Contractual 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Presentó el plan de trabajo ante la Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión para validación. Evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OU1lzcEX7Z4jjNWbELzKmtzkwgDGCl36/edit#gid=1066127473

Contractual 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y el proceso de Comunicación Pública de la Entidad y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Oficina Asesoría de Comunicaciones de la Entidad.

Asistió a la reunión convocada por el equipo de Uso y Apropiación para revisar estrategia planteada sobre Seguridad Digital. Enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ejCnmHUm235lx_rxeCyr0Wjq5QXPIrVh

Participó de la socialización "Cumpleaños de Cali" al equipo de DATIC. Fecha: 05/07/2022. No. Acta: 4134.010.14.12.222. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1R_i3V9azLoDghcHqU51fYth7WJwvb5Z4

Asistió a la sensibilización sobre el PETI y las responsabilidades de cada Organismo. Evidencia: https://drive.google.com/file/d/1Rmyznk2NMOAJAeVmX4xBibjhnYIvXCA5/view

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió a la reunión para revisar e Implementar plan de comunicación de estrategia de seguridad digital. Enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ejCnmHUm235Ix_rxeCyr0Wjq5QXPIrVh

Contractual 3. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Solicitó piezas gráficas sobre MIPG para atender auditoría de Evaluación al Primer Componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1g52ZcwESXfW-FnMVbZHEj6z2s4wfo5bh

Contractual 4. Brindar apoyo en la definición de las estrategias de comunicación y elaboración del Plan de Comunicaciones para la visibilización de las estrategias de gestión de DATIC con el respectivo seguimiento.

En este periodo no se requirió esta actividad

Contractual 5. Generar notas y boletines en diferentes formatos que evidencien las diferentes actividades desarrolladas en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y evidenciar su respectiva publicación en medios institucionales y externos.

Elaboró los siguientes boletines de prensa. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1U88tzUYZdzHXv0poTRJ-eD0BVu9hKTQ9I0GkwXaGOBA/edit#heading=h.r3z7t3bf7gj9
Elaboró video sobre el Organismo solicitado por la Jefe de Comunicaciones. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1PqdvYDTDCBwZ7F-6YyhJzDj-qIYKuIPS?usp=sharing
Elaboró video sobre la Red Municipal Integrada REMI y zonas wifi. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10bB_kjHKdJQd4fboN7Trp4BevlFFHOI1?usp=sharing
Elaboró video sobre la implementación del modelo Big Data Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1pAqMT2ThIBy19u-SIDeYAsKJ3rJBf_3S?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contractual 6. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la rendición de cuentas del Departamento Administrativo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del MIPG.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Contractual 7. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la participación del equipo directivo de DATIC en diversas estrategias comunicacionales que permitan evidenciar la gestión del organismo.

Realizó cubrimiento a la directora del departamento en el Comité TIC de la gobernación. Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1R08_gDOh9NDd8HScpRX6jkm_C5s2AXwD?usp=sharing
Realizó con el equipo de Calinteligente cubrimiento al Congreso Internacional de Territorios Inteligentes CITI + 2022. Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1h_mzVtgbMQsmLpdppFVGgOiQZvZAqy83?usp=sharing
Realizó cubrimiento en el Cumpleaños de Cali, celebrado en el laboratorio de innovación digital de Tecnocentro. Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1CvyLRc6jO8DksrpgVrZCX8wu4MiyB0qQ?usp=sharing

Contractual 8. Generar producción fotográfica de los eventos realizados por el DATIC.

Grabó en los corregimientos La Castilla y Felidia donde se instalarán nuevas zonas wifi. Enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17LnJsMMYIbOh31LhYvcWR437Geo_CJn
Grabó la sala de control de movilidad, punto central de la Red Municipal Integrada REMI. Enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ggceHVkvZ1nNVQQHt3VIJfSo6kQPn3Y
Contractual 9. Realizar la promoción de la participación del personal vinculado al DATIC en la divulgación de la información y logros institucionales a través de las redes sociales y propiciar el feedback de los mismos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó nota audiovisual sobre la participación de DATIC y Calinteligente en el Congreso Internacional de Territorios Inteligentes CITI + 2022. Enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HOQBzl0oA0QUb0sf8teLyCSUXI9VCdu3

Contractual 10. Realizar manejo de las redes sociales (Comunity Manager) del departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para impulsar la promoción de las actividades desarrolladas.

Creó los copys para compartir por las redes sociales del Datic. Enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AGnsP0dZGbPwVv3mG0Ybk08EuWzIpSW0

Contractual 11. Brindar apoyo en la generación y análisis de métricas relacionadas con la divulgación de la información y la oportunidad de la misma en redes sociales para lograr el posicionamiento del Organismo.

Actualizó la matriz con las estadísticas de las redes sociales del mes de junio de 2022. Evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VzG2OGODCL6ycg-5-JCu0kOWRQxbMSiw/edit#gid=392007544

Contractual 12. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Realizó informe sobre los medios de divulgación e información de los productos y/o servicios para la actualización del manual de funciones del organismo. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1FnuXHhhbJri9Vwhl7muDoANs-MCSHqgJePnCl7PJmjI/edit?disco=AAAAaN6baxg&usp_dm=false

Contractual 13. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

"Participó de la Twitteraton #CaliEsCopaAmérica promovida por la Oficina de Comunicaciones. Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NF53JXgygAHB4-lQuwn-PZdQ2f2256dk

Contractual 14. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparente, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Elaboró la encuesta sobre el Plan de Acción de Participación Ciudadana 2022 para compartir por Facebook. Enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FvQh0kQFxGUOySBltrHEKg0pW2cp1CAR

Contractual 15. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Contractual 16. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando se le requiera.

Contractual 17. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Añadió marca de agua a las fotos publicadas en las redes sociales del DATIC (Facebook, TW e Instagram). Enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OxqhlBMYoZkiTKY_xFnRAWBIGAYNIQNV

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ruby M. Cerón Erazo

RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO/Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de julio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.